



CURSO DE TEMPORADA DE INVIERNO GESTIÓN 4/2023
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRESENTACIÓN DE PLAN GLOBAL
PARA DOCENTES CONSULTORES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, INGENIERÍA FINANCIERA,
INGENIERÍA COMERCIAL Y LIC. EN ECONOMÍA



El Honorable Consejo Facultativo de la Facultad de Ciencias Económicas, en uso de sus atribuciones y por Resolución N° 107/2023 de fecha 26 de junio de 2023, convoca a profesionales del área al concurso de méritos y presentación de plan global para ejercer la docencia por consultoría en el Curso de Invierno 4/2023, en las siguientes asignaturas:

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- ALGEBRA
- ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
- CALCULO
- CONTABILIDAD I

- CONTABILIDAD II
- COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES
- ECONOMÍA DE EMPRESAS I
- ECONOMÍA DE EMPRESAS II
- ESTADÍSTICA I
- ESTADÍSTICA II
- GERENCIA OPERATIVA

- INVESTIGACIÓN OPERATIVA
- LEGISLACIÓN EMPRESARIAL
- MACROECONOMÍA
- PERSONAL I
- PRESUPUESTOS
- PRODUCCIÓN I
- PRODUCCIÓN II
- TEORÍA DE COSTOS

CARRERA: ING. FINANCIERA

- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I
- ALGEBRA LINEAL
- ANÁLISIS E INTERP. DE E. F.
- CÁLCULO I
- CÁLCULO II
- CALIDAD TOTAL Y REINGENIERÍA
- CON. DE BANCOS Y ENT. FINAN.
- CONTABILIDAD FINANCIERA I
- CONTABILIDAD FINANCIERA II
- ECONOMETRÍA
- ESTADÍSTICA I
- ESTADÍSTICA II

- ÉTICA PROFESIONAL
- FINANZAS INTERNACIONALES
- GERENCIA FINANCIERA
- INFORMÁTICA
- INGENIERÍA DE COSTOS
- INGENIERÍA FINANCIERA I
- INGLES CONTABLE
- INGLES FINANCIERO
- INGLES TÉCNICO
- INVESTIGACIÓN OPERATIVA I
- INVESTIGACIÓN OPERATIVA II
- JUEGO DE BOLSA
- LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

- MACROECONOMÍA
- MATEMÁTICA FINANCIERA
- MICROECONOMÍA
- PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
- PRESUPUESTOS
- SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- TEORIA MONETARIA
- TRIBUTACIÓN
- VALORACIÓN ECO. DE EMPRESAS

CARRERA: CONTADURIA PÚBLICA

- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- ADM. DE PERSONAL
- ADMINISTRACION FINANCIERA
- ALGEBRA
- ANÁLISIS E INTERP. DE E.F.
- AUDITORIA DE GESTIÓN
- AUDITORIA FORENSE
- AUDITORIA I
- AUDITORIA II
- AUDITORIA TRIBUTARIA I
- AUDITORIA TRIBUTARIA II
- CALCULO
- COMERCIO INTERNACIONAL
- CONTABILIDAD AGROPECUARIA

- CONTABILIDAD PETROLERA Y MINERA
- CONTABILIDAD DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS
- CONTABILIDAD DE SERVICIOS
- CONTABILIDAD I
- CONTABILIDAD II
- CONTABILIDAD III
- CONTABILIDAD INTEGRADA
- COSTOS I
- COSTOS II
- DERECHO COMERCIAL
- DERECHO DEL TRABAJO
- DERECHO TRIBUTARIO
- ECONOMÍA FISCAL

- ECONOMÍA GENERAL
- ECONOMÍA MONETARIA
- ESTADÍSTICA I
- ESTADÍSTICA II
- GESTIÓN DE RIESGOS
- INFORMÁTICA I
- INFORMÁTICA II
- INVESTIGACIÓN OPERATIVA
- MACROECONOMÍA
- MATEMÁTICA FINANCIERA
- MICROECONOMÍA
- ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
- PRESUPUESTOS EMPRESARIALES
- PRESUPUESTOS FISCALES
- SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

CARRERA: ING. COMERCIAL

- ALGEBRA LINEAL
- CALCULO I
- CALCULO II
- COMERCIO EXTERIOR
- CONTABILIDAD GERENCIAL
- COSTOS EMPRESARIALES
- COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

- DERECHO COMERCIAL Y LABORAL
- DIRECCIÓN EMPRESARIAL
- ECONOMETRÍA Y SIMULACIONES
- ECONOMÍA DE EMPRESAS
- ESTADÍSTICA I
- ESTADÍSTICA II
- INGLES II

- INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA COMERCIAL
- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I
- INVESTIGACIÓN OPERATIVA I
- INVESTIGACIÓN OPERATIVA II
- LOGÍSTICA PARA OPERACIONES
- MACROECONOMÍA
- MATEMÁTICA FINANCIERA

- MERCADOTECNIA
- MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS DIGITALES
- PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
- PRESUPUESTOS

- PROCESOS INDUSTRIALES (PRODUCCIÓN)
- PROGRAMACIÓN BÁSICA
- PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN MASIVA
- RÉGIMEN TRIBUTARIO Y ADUANERO

- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN
- SISTEMA Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN

CARRERA: ECONOMÍA

- ÁLGEBRA
- ÁLGEBRA APLICADA
- CÁLCULO
- CÁLCULO APLICADO
- ECONOMETRÍA I
- ECONOMETRÍA II

- ECONOMÍA GENERAL
- ECONOMÍA INTERNACIONAL I
- ESTADÍSTICA I
- ESTADÍSTICA II
- MACROECONOMÍA I

- MACROECONOMÍA II
- MICROECONOMÍA I
- MICROECONOMÍA II
- TEORÍA MONETARIA

NOTA: Los Horarios que establece la Facultad para cada asignatura no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia.

REQUISITOS MINIMOS Y DOCUMENTOS A ENTREGAR:

1. Carta de solicitud dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas especificando la Carrera, y la(s) asignatura(s) a la(s) que postula (máximo tres), puede presentarse solamente a UNA CARRERA hasta un tope de tres materias como máximo, señalar la cantidad de hojas presentadas en su respectiva documentación.
2. Contar mínimamente con Diplomado en Docencia Universitaria o Educación Superior realizado en una Universidad del Sistema Boliviano Publico Autónomo (incluidas las universidades adscritas al mismo) o de una Universidad del exterior reconocida por alguna instancia del Sistema Universitario Publico Autónomo. Presentar fotocopia simple.
3. Fotocopia simple de su carnet de identidad
4. Fotocopia simple de su diploma académico y de su título en provisión nacional.
5. Certificaciones que acrediten experiencia profesional en el área y/o experiencia docente en el área correspondiente, de por lo menos dos años a partir de la fecha de emisión del título en provisión nacional.
6. Plan global de la(s) asignatura(s) a las que postula (recabar formato de la secretaria de DECANATO F.C.E.).
7. Curriculum Vitae ordenado según tabla de calificación de méritos (recabar tabla de calificación de méritos en DECANATO F.C.E.).
8. Carta dirigida al Decano, donde se declare la autenticidad de la lista de certificaciones y debe contener los datos personales del declarante con su firma. Esta declaración jurada garantiza la veracidad de los documentos que presenta el postulante y compromete la responsabilidad del que los suscribe.

Toda la documentación deberá ser presentada en forma anillada y foliada, en el orden de la tabla de calificación de méritos caso contrario; no será aceptada. Las fotocopias de los documentos presentados deben ser previamente validadas en DECANATO FCE. **La documentación presentada será trasladada a cada carrera para su revisión y procesamiento respectivo.**

PRESENTACION Y PLAZOS:

Presentación de solicitudes, currículos y planes globales desde el 29/06/2023 hasta el 04/07/2023, hora 17:00 (en DECANATO FCE)

Publicación de Resultados el 11/07/2023, hasta horas 18:00

Impugnaciones el 12/07/2023, hasta horas 12:00

Las Impugnaciones, deben ser realizadas por escrito mediante nota dirigida al Decano de la Facultad.

ASPECTOS GENERALES:

Los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán considerados por el Decano, en base a lo establecido en el Reglamento General de las Docencia y el Reglamento de Cursos de Temporada de Universidad Mayor de San Simón.

Para las materias de: ingles contable, ingles financiero e ingles técnico, el docente debe cumplir con el requisito de ser profesional en Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas o tener certificación de inglés B1 emitido por el Laboratorio de Lenguas -CIL UMSS o certificado por el Centro Boliviano Americano CBA.

La documentación presentada no será devuelta bajo ninguna circunstancia quedando en archivos de Dirección Académica FCE.

La habilitación de grupo por materias se dará siempre y cuando se llene el cupo mínimo de estudiantes inscritos y/o exista docente para dicha materia.

Los docentes seleccionados deberán subir los documentos requeridos y registrarse en la materia que se le fue asignada en <https://cursostemporada.umss.edu.bo>, una vez que el coordinador correspondiente les informe que el sistema este habilitado, posterior a ello, deberá presentar la Certificación Original de Verificación de Documentos de Docentes Externos, expedido por el Departamento de Personal Académico, donde se certifique su registro al Sistema de Gestión de Cursos de Temporada.

El Decano de la Facultad, se reserva el derecho de declarar desierta total o parcialmente la presente convocatoria, si así considera conveniente a los intereses de la institución.

Mayores detalles e informaciones, recabar en secretaria de Decanato, Final Calama Este Campus Universitario (Cochabamba-Bolivia). Telf. 4540261, interno 31096.

Cochabamba, 28 de junio de 2023